Universidad Tecnológica de Chihuahua

DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

RECIBIDO
17 FEB 2022
Sayra 8:20am
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA

No. De oficio SG/006/2022

ASUNTO: ANÁLISIS DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS LICITACIÓN UTCH/LPE/02/2022

Chihuahua, Chih., a 17 de febrero del 2022

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente, con fundamento en los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, quien suscribe procede al análisis de las propuestas técnicas y económicas recibidas para revisión detallada en la licitación pública presencial número UTCH/LPE/02/2022, relativa a la contratación del CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, mismo que servirá de soporte al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, para la emisión del fallo correspondiente, en los siguientes términos:

LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SE ANALIZARON:

A) CONSTRUCCIÓN Y ELECTRIFICACIÓN SUPERIOR S.A. DE C.V.
Su propuesta técnica y económica para la partida ÚNICA, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

B) BUGS & GARDEN FUMIGACIONES Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V.
Su propuesta técnica para la partida ÚNICA, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación, sin embargo se desecha su propuesta económica en razón de que supera el presupuesto autorizado para la partida. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado XII inciso g) de las bases.

C) EDIFICACIONES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.
Su propuesta técnica y económica para la partida ÚNICA, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

De lo anterior, se sugiere la emisión del fallo adjudicatorio a favor del licitante **EDIFICACIONES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.**; en virtud de que sus propuestas cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las Bases de la presente licitación, los precios que ofertan son aceptables, más bajos y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, lo anterior en apego al aparado VII de las Bases y con fundamento en los artículos 64, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en los siguientes términos.

LICITANTE ADJUDICADO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO POR PERSONA MENSUAL EN M.N., SIN I.V.A.	PRECIO TOTAL DEL PERIODO DEL 01 DE MARZO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, EN M.N., SIN I.V.A.
EDIFICACIONES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	ÚNICA	SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA	**$10,950.00**	**$219,000.00**

De igual forma, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la revisión de las propuestas se hizo atendiendo a conocimientos técnicos en la materia, bajo un estricto criterio de objetividad y apego al marco jurídico aplicable según nuestro legal saber y entender, sin que haya de por medio dolo o violencia, asumiendo la responsabilidad plena por el contenido del presente dictamen y las implicaciones que el mismo desprenda. Así mismo, señalo que soy conocedor de los términos, condiciones y sanciones estipuladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para los casos de infracción que en la misma se señalan.

ATENTAMENTE

Universidad Tecnológica de Chihuahua
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ING. EDWING GABRIEL LUJÁN DÁVILA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA

C.c.p Archivo.

egld/EGLD